



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA OC 2322-419-CM16 POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA
MUNICIPAL"

VALLENAR, 09 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2325

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 278 de Bodega y Archivo Municipal de fecha 03 de agosto del 2016

La necesidad de mantener stock de papel para fotocopia en Bodega Municipal.

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra 2322-419-CM16 por Convenio Marco "ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	2322-419-CM16	\$ 484.218.-

- 2.- Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Materiales de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/HAC/hac.-




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA